

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL
rosama

Guadalajara, Jal. 28 de junio de 2018

Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez
Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Jalisco
Pedro Moreno No. 1491, 5to. Piso
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco

16 JUL 6 PM 1 42

En relación con oficios DG COBAEJ 0903/18 y COBAEJ 2327/18 de fechas 12 de enero y 27 de abril del 2018, respectivamente, con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **08** (Ocho) observaciones pendientes, respecto de la Auditoría practicada a la **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, por el periodo comprendido del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2013, y **Eventos posteriores**, con base a nuestro oficio DGP/0133/18 del 13 de Enero de 2018 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones emitidas	Observaciones	
		Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	1.1., 2.1., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1.1., 4.2., 4.3., 4.4.1. 4.4.2., 5.1.1., 5.1.2. 5.1.3., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6.1., 6.6.2., 6.6.3., 6.6.4. 6.6.5., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6., 7.1., 7.7.2.	1.1., 2.1., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.2., 4.3., 4.4.1, 4.4.2., 5.1.1., 5.1.2. 5.1.3., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.6.5., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6., 7.7.1., 7.7.2.	4.1.1., 5.2., 6.4., 6.5., 6.6.1., 6.6.2., 6.6.3., 6.6.4.
TOTAL	34	26	08
2º. Seguimiento	4.1.1., 5.2., 6.4., 6.5., 6.6.1., 6.6.2., 6.6.3., 6.6.4.	4.1.1., 5.2., 6.4., 6.5., 6.6.1., 6.6.2., 6.6.3., 6.6.4.	0
TOTAL	08	08	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 37 y 38 fracciones I, II, III, IV, y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones, III, XIV, XXI Y XXII; 23 fracciones II, III, XIII y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que de la auditoría de mérito, se ha **ordenado su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos: Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/LARG/RBAM/AMN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 JUL 2018
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

05 JUL. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES